INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1089/2012/II	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	ACUERDO DE 15 DE ABRIL DE 2015	"…Se tiene al sujeto obligado dando cumplimiento…"
2	IVAI-REV/1331/2013/III	AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS	ACUERDO DE 15 DE ABRIL DE 2015	"…IV. Se requiere al Sujeto Obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto; y…"
3	IVAI-REV/2074/2014/III Y SU ACUMULADO	SECRETARÍA DE SALUD	ACUERDO DE 16 DE ABRIL DE 2015	"…IV. Se le requiere al Sujeto Obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto…"
4	IVAI-REV/239/2015/I y Acumulados	AYUNTAMIENTO DE LAS XALAPA	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	"…PRIMERO. Se confirma la respuesta otorgada en la solicitud de folio 00010715. SEGUNDO. Se modifican las respuestas emitidas por el sujeto obligado en las solicitudes de folios 00950414, 00950914 y 00005615, y en consecuencia se le ordena proporcione a la parte recurrente la información en los términos precisados en la consideración tercera del presente fallo. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución…"
5	IVAI-REV/357/2015/I	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	"…PRIMERO. Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, y se ordena que emita una nueva respecto de la información requerida de los años dos mil diez al dos mil trece, en los términos expuestos en la consideración tercera de este fallo…"

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

6	IVAI-REV/371/2015/III.	AYUNTAMIENTO DE COETZALA	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	"…PRIMERO. Se ordena al Ayuntamiento de Coetzala, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero…"
7	IVAI-REV/383/2015/III y su acumulado IVAI-REV/384/2015/I.	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	"…PRIMERO. Se modifican los actos impugnados y se ordena al Ayuntamiento de Xalapa, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero…"
8	IVAI-REV/587/2015/III	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	"…PRIMERO. Se DESECHA el presente recurso de revisión promovido…"
9	IVAI-REV/368/2015/III	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	ORDENA
10	IVAI-REV/375/2015/I	AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	CONFIRMA
11	IVAI-REV/352/2015/III	SECRETARÍA DE SALUD	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	CONFIRMA
12	IVAI-REV/353/2015/I Y SU ACUMULADO	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	CONFIRMA
13	IVAI-REV/263/2015/III Y ACUMULADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	CONFIRMA
14	IVAI-REV/1679/2014/II	AYUNTAMIENTO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	ACUERDO DE 15 DE ABRIL DE 2015	Se tiene al AYUNTAMIENTO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO, dando cumplimiento al fallo emitido el veintisiete de agosto de dos mil catorce. Del análisis realizado a la constancia de fecha tres de febrero del presente año, se advierte que el sujeto obligado proporciona la información solicitada en los términos establecidos en el fallo de mérito.
15	IVAI-REV/396/2015/III	AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	ORDENA
16	IVAI-REV/2102/2015/III	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE VERACRUZ 2014	ACUERDO DE 15 DE ABRIL DE 2015	En términos de lo certificación no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por lo tanto se declara que el **veintitrés de febrero de dos mil quince**, causó estado; y el plazo de quince días concedido al Sujeto Obligado para su cumplimiento

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				feneció el **trece de marzo de dos mil quince**. Se **requiere** al Sujeto Obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto; y
17	IVAI-REV/53/2014/I	COBAEV	ACUERDO DE 15 DE ABRIL DE 2015	I. Se tiene al COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, dando cumplimiento al fallo emitido el diecinueve de marzo de dos mil catorce.
18	IVAI-REV/267/2015/I Y ACUMULADOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado y en consecuencia se le ordena proporcione a la parte recurrente la información en los términos precisados en la consideración tercera del presente fallo. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.
19	IVAI-REV/280/2015/I	AYUNTAMIENTO DE COMAPA	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado durante la substanciación y en consecuencia se le ordena proporcione a la parte recurrente, la información solicitada en los términos precisados en el presente fallo.
20	IVAI-REV/356/2015/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se modifica la respuesta y se ordena al Sujeto Obligado, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente Resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.
21	IVAI-REV/385/2015/I	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se ordena al Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, proporcione a la parte recurrente en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, en términos de la consideración tercera de este fallo. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución.
22	IVAI-REV/390/2015/II	AYUNTAMIENTO DE ÁLAMO TEMAPACHE	RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2015	RESUELVE PRIMERO. Se ordena al Ayuntamiento de Álamo Temapache, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				presente resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.
23	IVAI-REV/1305/2013/III Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE TALTETELA	ACUERDO DE 14 DE ABRIL DE 2015	I. Del análisis de las constancias de cuenta y de la resolución emitida en el expediente al rubro citado, se advierte que el Sujeto Obligado el H. Ayuntamiento de Tlaltetela proporciona información respecto a la solicitud con número de folio 00611713 y a fin de garantizar el derecho de acceso a la información de la parte promovente, se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas en calidad de archivo adjunto a la notificación que por vía electrónica le sea practicada respecto de este acuerdo; II. Ahora bien, respecto a la solicitud con número de folio 00623513 el Sujeto Obligado no proporcionó información alguna, por tanto se le requiere al AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VERACRUZ, para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. III. Se le apercibe para que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.
24	IVAI-REV/15/2013/II Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	15 DE ABRIL DE 2015	Por lo que a fin de garantizar el derecho de acceso a la información de la parte promovente, se **ordena se digitalice** la constancia de fecha veintiuno de marzo del dos mil trece, arriba descrita, la cual obra adjunta a la pantalla de la plataforma del sistema Infomex-Veracruz, a efecto de que sean remitidas en calidad de archivo adjunto a la notificación que por vía electrónica le sea practicada respecto de este acuerdo. **Requiriéndose** a la parte recurrente para que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes a aquel en que le sea notificado el presente acuerdo, **manifieste** a este Instituto la veracidad del escrito en mención, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

25	IVAI-REV/188/2014/II	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO	15 DE ABRIL DE 2015	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE TEOCELO**, dando cumplimiento al fallo emitido el **veinticinco de marzo de dos mil catorce**
26	IVAI-REV/372/2015/I	AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA	15 DE ABRIL DE 2015	**PRIMERO**. Se **ordena** al Ayuntamiento de Sochiapa, Veracruz, proporcione al recurrente en forma gratuita, la información solicitada, lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que cause estado la presente resolución, en términos de la consideración tercera de este fallo.
27	IVAI-REV/369/2015/I	AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA	15 DE ABRIL DE 2015	**PRIMERO**. Se **revoca** la respuesta emitida por la Unidad de Acceso del Ayuntamiento de Coatzintla, Veracruz, y se **ordena** emita una nueva, entregue y/o ponga a disposición del recurrente la información solicitada, en los términos expuestos en la consideración tercera de este fallo. Lo que deberá realizar en un **plazo no mayor a quince días**, contados a partir de que cause estado la presente resolución.
28	IVAI-REV/374/2015/III	SAN ANDRES TENEJAPAN	15 DE ABRIL DE 2015	**PRIMERO.** Se **ordena** al Sujeto Obligado**,** por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente Resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.
29	IVAI-REV/359/2015/III	AYUNTAMIENTO DE COYUTLA	15 DE ABRIL DE 2015	**PRIMERO.** Se **ordena** al **Ayuntamiento de Coyutla,** por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.
30	IVAI-REV/320/2015/III	AYUNTAMIENTO DE COMAPA	15 DE ABRIL DE 2105	**PRIMERO.** Se **ordena** al **Ayuntamiento de Comapa,** por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que cause estado la presente resolución, dé cumplimiento al presente fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero.

_____
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN